



ACTA 2 de la Mesa de Contratación de asistencia al órgano de contratación para la contratación de los servicios de “Telecomunicaciones y Mantenimiento de la Red Cableada”, mediante procedimiento abierto (sujeto a regulación armonizada) L03380011-LA0001763-E2023014065.

En Santa Cruz de Tenerife, a **viernes 05 de julio de 2024**, siendo las **8:15, hora insular**, a través del sistema de videoconferencia, se constituye la Mesa de Contratación arriba indicada para asistir al órgano de contratación en relación con el expediente de contratación de referencia, publicado Anuncio de Licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLCSP) con fecha **23 de abril de 2024**. Debido a errores materiales en el Pliego de Prescripciones técnicas, se procedió, mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno Insular de fecha 29 de mayo de 2024 a rectificar los errores advertidos en el Pliego de Prescripciones técnicas.

Como consecuencia de la rectificación de errores a las que se ha hecho referencia, se modificó el anuncio de licitación y pliegos, publicados inicialmente, y se amplió la fecha fin de presentación de ofertas hasta el 17 de junio a las 23:59 hora peninsular.

Asisten al acto, como miembros de la Mesa de Contratación, las personas que se enumeran a continuación:

PRESIDENTA:	Dña. Patricia Delgado Rodríguez. Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Informática y Comunicaciones
VOCALES:	Dña. Mercedes Cruz Martín. Técnico de Administración General del Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico, en sustitución de la Directora de la Asesoría Jurídica. Dña. Ana Yasmina Calderón González. Técnica de Administración General de la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital Apoyo a las Áreas, en sustitución del Interventor General. Don Pedro José Rodríguez Pomares, Jefe de Servicio del Servicio Técnico de Infraestructuras Informáticas
SECRETARIA:	Dña. Amelia Brito Rosado Técnica de Administración General del Servicio Administrativo de Informática y Comunicaciones.

El orden del día fue el siguiente:

- Comprobación de la documentación presentada, en fase de aclaración, por la empresa VODAFONE ESPAÑA S.A.U.

Tras la constitución de la mesa, se comunica por la Presidenta de la Mesa de Contratación que en el plazo otorgado a la empresa VODAFONE ESPAÑA S.A.U. para aclarar en los términos que le fue requerida, según el acuerdo adoptado por la Mesa de contratación en la sesión celebrada el día 21 de junio de 2024, tal y como se desprende del Acta nº 1 de la Mesa, la citada empresa presentó nuevamente el Documento europeo único de contratación (DEUC), señalando que para los Lotes 1

Código Seguro De Verificación	RwILlIWyaYzDiyz2rC+dgwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Amelia Brito Rosado - Técnico de Administración General Servicio Administrativo de Informática y Comunicaciones	Firmado	05/07/2024 12:28:43
	Pedro José Rodríguez Pomares - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Infraestructuras Informáticas	Firmado	05/07/2024 12:24:53
	Ana Yasmina Calderón González - Técnica de Administración General Apoyo a las Áreas	Firmado	05/07/2024 12:10:04
	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	05/07/2024 12:05:30
	Patricia Delgado Rodríguez - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Informática y Comunicaciones	Firmado	05/07/2024 09:17:37
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/RwILlIWyaYzDiyz2rC%2BdgwQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/2



y 3 se va a basar en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección contemplados en la parte IV del DEUC y los criterios y normas (en su caso) contemplados en la parte V, sin embargo, no presentó el DEUC de la empresa en la que va a basar su solvencia ni tampoco comunicó que puede tratarse de un error si efectivamente va a basarse en la capacidad de otras entidades.

En consecuencia, la **Mesa acuerda por unanimidad:**

- Solicitar subsanación a la empresa VODAFONE ESPAÑA S.A.U. en relación con los Lotes 1 y 3, en el sentido de que si, efectivamente, van a basar su solvencia en otras entidades para satisfacer los criterios de selección contemplados en la parte IV del DEUC y los criterios y normas (en su caso) contemplados en la parte V, han de presentar el DEUC de la empresa en la que va a basar su solvencia o, si por el contrario, se ha cometido un error en señalar en el DEUC que van a basar su solvencia en otras entidades, han de presentar, escrito declarando que se ha cometido un error.

En este sentido, se le otorgará un plazo de **tres (3) días naturales**, a contar a partir del día siguiente al envío de la comunicación por la Plataforma de Contratación del Sector Público, para que presente lo anteriormente indicado debidamente firmado, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Tras lo cual, siendo la 8:27 horas del día 5 de julio de 2024, se levanta la sesión, de cuyo desarrollo se deja constancia en el acta de la reunión, procediéndose a la firma de la misma por los miembros de la Mesa.

Presidenta
Dña Patricia Delgado Rodríguez
(firmado electrónicamente)

Secretaria
Dña Amelia Brito Rosado
(firmado electrónicamente)

Vocal
Dña. Mercedes Cruz Martín
(firmado electrónicamente)

Vocal
Dña. Ana Yasmina Calderón González
(firmado electrónicamente)

Vocal
D. Pedro José Rodríguez Pomares
(firmado electrónicamente)

Código Seguro De Verificación	RwILlIWyaYzDiyz2rC+dgwQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Amelia Brito Rosado - Técnico de Administración General Servicio Administrativo de Informática y Comunicaciones		Firmado	05/07/2024 12:28:43
	Pedro José Rodríguez Pomares - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Infraestructuras Informáticas		Firmado	05/07/2024 12:24:53
	Ana Yasmina Calderón González - Técnica de Administración General Apoyo a las Áreas		Firmado	05/07/2024 12:10:04
	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico		Firmado	05/07/2024 12:05:30
	Patricia Delgado Rodríguez - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Informática y Comunicaciones		Firmado	05/07/2024 09:17:37
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/RwILlIWyaYzDiyz2rC%2BdgwQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		Página	2/2

